



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0062-R

Riobamba, 22 de marzo de 2021

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2021-0062-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el diecisiete de marzo de dos mil veintiuno, a través de los medios digitales habilitados para el efecto por la Emergencia Sanitaria Declarada por el Gobierno Nacional; trató el punto 5.- Conocimiento de la Resolución Administrativa Nro. 2021-007-SEC, por medio de la cual se actualiza la Estructura Orgánica por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba:

Así, luego de la exposición realizada por el Abg. Jorge Zambrano y el Ing. Fabricio Cabrera, Director General de Gestión de Talento Humano y Especialista de Talento Humano DI, respectivamente y de las intervenciones del señor Alcalde y de los señores Concejales/as, **RESOLVIÓ:** Dar por conocida.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Copia:

Señor Magíster

Marcelo Enrique Calvopiña Sigchay

Representante Legal

**EMPRESA PÚBLICA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE RIOBAMBA EP-EMAPAR**

Señora Abogada

Cristina Alexandra Falconi Cumba



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0062-R

Riobamba, 22 de marzo de 2021

Concejala del Cantón Riobamba

Señora Doctora
Dolores del Rocio Pumagualli Jacome
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
Jaime Gustavo López Martínez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
María Nathalia Urgilez Zabala
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina
Directora General de Comunicación

Señor Ingeniero
Alfredo Rodrigo Colcha Ortiz
Director General de Gestión de Tecnologías de la Información

Señor Ingeniero
Alonso Edison Parra Rodríguez

Señor Coronel En Servicio Pasivo
Angel Alberto Astudillo Vinueza
Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte

Señor Licenciado
Angel Marcelo Hernandez Cruz
Director General de Gestión Financiera (e)

Señor Licenciado



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0062-R

Riobamba, 22 de marzo de 2021

Anibal Geovanny Bonifaz Berrones
Director General de Gestión de Servicios Municipales

Señor Doctor
Carlos Alberto Jara del Pino
Director General de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene

Señor Abogado
Ciro David Alvarez Cadena
Director General de Gestión de Policía y Control Municipal

Señor Ingeniero
Edgar Gonzalo Medina Benitez
Director General de Gestión de Obras Públicas

Señor Abogado
Edison Ramiro Espinoza Treviño
Asesor de Alcaldía

Señor Doctor
Fernando Fabian Vaca Riofrio
Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos

Señor Doctor
Francisco Fabian Vaca Yanez
Director General del Desarrollo Social y Humano

Señor Magíster
Franklin Javier Sotomayor Salgado
Director General de Planificación y Proyectos

Señor Doctor
Iván Fernando Paredes García
Secretario General de Concejo

Señor Ingeniero
Jairo Ivan Aucancela Rivera
Director General de Gestión de Ordenamiento Territorial

Señor Doctor
Javier Eduardo Cevallos Chavez
Registrador de la Propiedad

Señor Abogado
Jorge Luis Zambrano Segovia
Director General de Gestión de Talento Humano

Señor Ingeniero
Marco Ramiro Murillo Ilbay
Asesor de Alcaldía

Señor Arquitecto
Mario Patricio Zarate Cherrez
Director General de Gestión de Patrimonio



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0062-R

Riobamba, 22 de marzo de 2021

Señor Licenciado
Pablo Luis Narvaez Vallejo
Director General de Gestión Cultura, Deportes y Recreación

Señor Ingeniero
Renato Fabian Dillon Gallegos
Director General de Gestión de Turismo

Señora Abogada
Ritha Paola Castañeda Goyes
Procuradora Síndica

Señora Ingeniera
Valeria Margarita Valdivieso Zuñiga
Directora General de Gestión Administrativa

tp